



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

*Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos,
por la que se anuncia subasta pública de cuarenta y dos fincas
rústicas concentradas en distintas zonas de la provincia*

En su virtud, el día 14 de mayo de 2013, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa reglamentamente constituida, se celebrará subasta pública de cuarenta y dos fincas rústicas, sitas en las zonas concentradas de Arlanzón (8), Baños de Valdearados (2), Berlangas de Roa (1), Espinosa del Camino (15), Gumiel de Mercado (3) y San Juan del Monte (13).

Para tomar parte en la misma es indispensable constituir previamente ante la Mesa las consignaciones previstas en el pliego de condiciones particulares, representativas del 25% de la cantidad que sirva de tipo para la venta de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfonos 947 25 68 27 y 947 25 68 33, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio www.minhap.gob.es (subastas y anuncios abintestato).

Burgos, a 27 de marzo de 2013.

El Delegado de Economía y Hacienda, P.S.

Pilar Díez del Corral Lozano